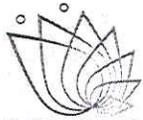




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
50 años del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI)

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	No hay acciones pendientes.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Los trámites se encuentran vigentes y no hay inscripción, modificación o eliminación por realizar.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

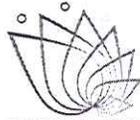
Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Se indican cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, los trámites se encuentran vigentes y no hay inscripción, modificación o eliminación por realizar.

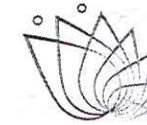
- 1er reporte -** 29 de julio de 2022
- 2do reporte -** 30 de septiembre de 2022
- 3er reporte -** 30 de noviembre de 2022



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Sede Oficial del Estado
del 2018 al 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Apoys IMPULSAJOVEN	Realizar dos sesiones de revisión interna del proceso con base al ciclo de mejora regulatoria para la identificación de mejoras	EN AVANCE DEL 50%. REALIZADA LA PRIMER REUNIÓN INTERNA DE REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN INTERNA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS NORMATIVAS.

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS A LAS INVERSIONES ESTRATÉGICAS, PREVISTOS EN LA LEY DE	Adición de un articulado que exprese la referencia de simplificación administrativa a través de los mecanismos de mejora regulatoria establecidos, así como, la utilización de figuras jurídicas como los convenios modificatorios o de adhesión.	EN AVANCE DEL 50%. LA PROPUESTA HA SIDO PRESENTADA ANTE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO PARA SU PRESENTACIÓN Y EN SU CASO,

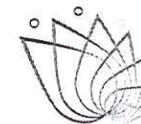
[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.		APROBACIÓN ANTE LA CREDE. FECHA COMPROMISO OCTUBRE 2022 - DEPENDIENTE DE LA SESIÓN DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.
LINEAMIENTOS PARA LA CANCELACIÓN DE ADEUDOS Y COMPROBACIÓN DEL GASTOS DEL FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN.	Emitir un ordenamiento de carácter administrativo que permita establecer el proceso de seguimiento a la correcta comprobación del gasto y de los apoyos otorgados, gestiones para la recuperación de cartera y, en su caso, la dictaminación de su incosteabilidad o bien la cancelación de adeudos.	EN AVANCE DEL 40%. PRIMER PROPUESTA NORMATIVA CON RETROALIMENTACIÓN INICIAL EN ADECUACIONES PARA VERSIÓN PRELIMINAR. FECHA COMPROMISO OCTUBRE 2022.
ESTATUTO ORGÁNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN.	Emitir el ordenamiento jurídico que establezca la organización del fideicomiso, atribuciones y obligaciones de los servidores públicos, así como las condiciones de las relaciones de trabajo con el FIFODEPI.	ESTA ACTIVIDAD TIENE UNA DILACIÓN EXTRAORDINARIA TODA VEZ QUE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO SE ENCUENTRA EN PROCESO. EN ANÁLISIS DE SU VIABILIDAD. FECHA COMPROMISO OCTUBRE 2022.

Janeth Hernández Serrano
Directora General del FIFODEPI
Aprobó
Responsable Oficial

Ricardo González Miranda
Asesor Jurídico del FIFODEPI
Elaboró
Responsable Técnico